



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00256541 y EX-2022-00256208 - CARDIOLOGÍA. CAMBIO CENTRO FORMADOR - CS A CPVS

VISTO:

La nota presentada por **el Sr. Médico Bujedo Emiliano Alberto, DNI: 38.182.010** y la **Sra. Médica Jalil Nadia Stefania, DNI: 35. 576.223**, alumnos de la carrera de Especialización en Cardiología, residentes de la Clínica Sucre, mediante la cual solicitan cambio de Centro Formador a la Clínica Privada Vélez Sarsfield,

CONSIDERANDO:

- Que el Director de la Carrera de Especialización en Cardiología del Centro Formador Clínica Sucre, Dr. Jorge Fortunato David, informa que la mencionada institución cesa sus actividades como centro formador de residentes;
- Que el Director de la Especialidad en Cardiología, del Centro Formador Clínica Privada Velez Sarsfield, Dr. Rodolfo Sarjanovich, acepta la incorporación de los mencionados profesionales a dicha institución;
- Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Secretario de Graduados;
- Que el Honorable Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 19 de mayo de 2022, resuelve aprobar el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la solicitud de cambio de Centro Formador y admitir a los siguientes profesionales como alumnos de la Carrera de Especialización en Cardiología, Centro Formador

Clínica Privada Vélez Sarsfield a partir el año 2022:

Sr. Médico Bujedo Emiliano Alberto, DNI: 38.182.010

Sra. Médica Jalil Nadia Stefania, DNI: 35.576.223

Artículo 2º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.